
	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA NIT. 825003537 - 1 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</p>	
“RESOLUCION N° 063 de 2020”		

(13 de Noviembre de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DE FORMA DEFINITIVA LOS ADMITIDOS E INADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2020”

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Convocatoria Publica No. 002 de Noviembre 06 de 2020, se establecieron los procedimientos para la elección del cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Uribe para el periodo comprendido entre el día de su posesión al 31 de Diciembre de 2020.
2. Que durante los días 06, 07 y 08 de Noviembre de 2020, según el cronograma señalado en la Convocatoria Pública No 002 del 05 de Noviembre de 2020 se llevó a cabo la inscripción de candidatos para la elección del cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Uribe – La Guajira.
3. Que la Convocatoria Pública No 002 del 05 de Noviembre de 2020 se estableció que la verificación de requisitos y presentación de documentos se desarrolló por una Comisión de Acreditación Documental.
4. Que mediante informe de la Comisión de Acreditación documental da a conocer los Admitidos e Inadmitidos a la convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Uribe – La Guajira para el resto del período del 2020.

En razón de lo expuesto la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Uribe – La Guajira.


RESUELVE:

PRIMERO: Declarar Admitidos para la elección del Cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Uribe – La Guajira para el resto del período 2020 a los aspirantes:

NOMBRES	APELIDOS	CC No.
CILENETH	DOMINGUEZ GOMEZ	1124515232
JAZMIN LUSETH	MAZA CRESPO	55227797
ANDRES ALFONSO	SARMIENTO MARTINEZ	1124505864
ENRIQUE DE JESUS	BARROS HERNANDEZ	84076496
DAYNETH JOHANA	REDONDO	1124501317
OMAR JOSE	VANEGAS LOPEZ	1124518019
RIYCI DEL ROSARIO	IBARRA VILLAR	1140842369

*Dir. Calle 12 No 7G - 08 Barrio Colombia
secretariageneralconcejouribia@gmail.com*

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA NIT. 825003537 - 1 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA </p>	
<p style="text-align: center;">"RESOLUCION N° 063 de 2020"</p>		

(13 de Noviembre de 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DE FORMA DEFINITIVA LOS ADMITIDOS E INADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2020"

SEGUNDO: Declarar inadmitido para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Uribe – La Guajira al señor RONAL DANIEL ACOSTA LIÑAN, identificado con la CC No. 77'097.384, por no haber aportado el formato de inscripción.

Dada en Uribe, Departamento de La Guajira a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2020.


WILDER MARTINEZ AGUILAR
 Presidente.-


ARGENY PALACIO BARLIZA
 Segundo Vicepresidente.

ADULFO DIAZ ANDRIOLIS
 Primer Vicepresidente.


MILTON POLANCO GOMEZ
 Secretario (E).-